

Acta No.45

Sesión CTCP

Bogotá, 28 de noviembre de 2019

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	PRESIDENTE
GABRIEL GAITAN LEÓN	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCÍA	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Revisión Consultas
- e) Propuesta de compilación
- f) Fechas reuniones mes de diciembre

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden día

Se aprueba el orden del día.

b) Verificación del Quorum.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta 44 del 27 de noviembre de 2019.

d) Revisión Consultas

2019-1048: los miembros del CTCP están de acuerdo en que aunque las notas a los estados financieros deben ser responsabilidad de la administración de la entidad (gerencia y contador de la misma) aplicando su juicio profesional, el revisor fiscal deberá expresar su opinión respecto de si las mismas cumplen los requisitos establecidos en las NIIF. Esto forma parte de las afirmaciones que realiza la administración, y de las bases en que se fundamenta el trabajo de un revisor fiscal para identificar que los estados financieros no contienen errores materiales debido a error o fraude.

2019-1034: Los Consejeros están de acuerdo que la metodología utilizada para estimar las probabilidades asociadas deben ser elaboradas y documentadas por cada entidad, justificando la estimación contable utilizada y realizando las revisiones que sean pertinentes, ello con el objetivo de ajustarla cuando no corresponda a la mejor estimación del pasivo.

e) Propuesta de compilación

Los Consejeros aprueban que el próximo año se evalúe la viabilidad de efectuar una revisión de las normas de contabilidad emitidas, ello con el fin de proponer un nuevo anexo al DUR 2420 de 2015,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



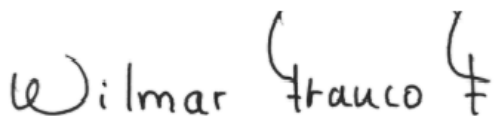
GD-FM-009.v20

que incluyan las otras normas de contabilidad, por lo tanto, acuerdan incluirlo en el plan de trabajo con el fin de realizar con posterioridad una asignación del responsable del tema.

f) Fechas reuniones mes de diciembre de 2020

Los consejeros deciden reunirse en el mes de diciembre en las siguientes fechas: Diciembre 3, 4, 10 y 17.

Para constancia firman:



WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP



GABRIEL GAITÁN LEÓN
Secretario.

Revisó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León
Aprobó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20